



**DICTAMEN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD/COBAEV/08/14** RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO DEL 2014

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 16 días del mes de junio del año de dos mil catorce, reunida el Área Usuaria, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo e **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos ellos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dictaminar la procedencia técnica y económica de la Adjudicación Directa No. **AD/COBAEV/08/14** relativo a la contratación del servicio de transporte para los Alumnos, Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., los días 18, 19 y 20 de junio del 2014

### CONSIDERANDO

**PRIMERA.-** El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

**SEGUNDA.-** De conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

### FUNDAMENTO

**TERCERA.-** La celebración de la presente Adjudicación Directa, se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: **“Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: V Derivado de caso fortuito o de fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para obtener la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla”**



## JUSTIFICACIÓN

**CUARTA.-** El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, este año organiza el Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes, donde se reúnen una gran cantidad de alumnos que destacan en diversas ramas del conocimiento, arte, cultura y deporte, por lo anteriormente expuesto y en el marco de su actuación educativa y participación cultural y deportiva dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en dicho Festival, los días 18, 19 y 20 de junio del 2014, a celebrarse en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

En este sentido y con la finalidad de estar en posibilidades de iniciar el proceso de contratación, así como de dar cumplimiento cabal a la normatividad establecida, este Organismo solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación con 16 días de anticipación al inicio del festival, a través del Oficio N° DA/RM/0200/2014 de fecha 3 de junio, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), sin embargo, dicha Secretaría remitió el DSP N° SSE/D-1133/2014 y el RPAI N° 104C 80804/00011A/2014 autorizados hasta el día **16 de junio de 2014**, faltando únicamente 2 días naturales para el inicio de las competencias deportivas, culturales y de conocimiento, lo que generó que no se cuente con el tiempo establecido para llevar a cabo una Licitación Pública, toda vez que se requeriría de cuando menos de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme al Artículo 32 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **por lo que debido a este caso fortuito o de fuerza mayor**, lo procedente es llevar a cabo dicha contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción de Ley a fin de atender la eventualidad, en virtud de que el festival inicia el 18 de junio del año en curso.

Por lo anterior y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Organismo en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, transparencia y evitar situaciones que provoquen pérdidas y costos adicionales, se realizó un estudio de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, obteniéndose lo siguiente:

PARTIDA	COORDINACIÓN	RUTA IDA Y REGRESO	Nº DE AUTOBUSES	ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	VIAJES TURÍSTICOS VERACRUZ S.A DE C.V.	TRANSPORTADO RA TURÍSTICA Y/O NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA
1	ZONA I	PUEBLO VIEJO-XALAPA	1	47,370.69	No cotizo	33,189.66
		PUEBLO VIEJO-NARANJOS-XALAPA	1	54,139.93	No cotizo	33,189.66
		TEMPOAL-XALAPA	2	102,862.07	No cotizo	66,379.32
		EL HIGO-XALAPA	1	51,431.03	No cotizo	33,189.66
		CABEZA OLMECA-PANUCO-XALAPA	1	51,431.03	No cotizo	33,189.66
	ZONA II	ALAMO-TIHUATLAN-XALAPA	3	121,810.34	No cotizo	91,810.35
		TAMIAHUA-TIHUATLÁN-XALAPA	1	54,137.93	No cotizo	31,034.48
		TIHUATLÁN-XALAPA	1	46,017.24	No cotizo	31,034.48

	CHICONTEPEC-TIHUATLÁN-XALAPA	1	52,784.48	No cotizo	34,310.34
ZONA III	TLAPACOYAN-XALAPA	1	23,120.69	No cotizo	23,793.10
	MARTINEZ DE LA TORRE-XALAPA	4	102,758.62	No cotizo	52,758.62 (2 AUTOBUSES)
	COATZINTLA-XALAPA	2	No cotizo	No cotizo	70,172.42
	MECATEPEC-XALAPA	1	No cotizo	No cotizo	57,413.79
	CAZONES- XALAPA	1	55,489.66	No cotizo	No Cotizo
ZONA IV	PLANTEL 35 - HOTEL SEDE	1	21,655.17	16,718.91	19,396.55
	XALAPA-COSAUTÁN DE CARVAJAL	1	21,655.17	18,948.10	22,068.97
	HUATUSCO-JALCOMULCO-XALAPA	1	27,068.97	19,505.40	31,681.03
	SOLEDAD DE DOBLADO-PASO DE OVEJAS-XALAPA	1	28,422.41	19,505.40	38,663.79
	ZEMPOALA-XALAPA	1	31,535.34	16,718.91	22,758.62
	JALACINGO-PEROTE-XALAPA	1	25,715.52	18,948.10	31,681.03
ZONA V	PLAYA VICENTE-XALAPA	1	41,956.90	29,738.56	47,586.21
			107,599.14	83,062.89	144,827.58
	CATEMACO-XALAPA	3	37,219.83	27,687.63	46,896.55
	JOSE AZUETA-XALAPA	1	27,068.97	16,407.48	28,965.52
	TEJERIA-XALAPA	1			
ZONA VI	CÓRDOBA- YANGA-OMEALCA-NOGALES-SAN PEDRO-XALAPA	6	182,715.52	124,137.92	162,931.02
ZONA VII	COSOLEACAQUE-JALTIPAN-CHINAMECA-SAYULA-MINATITLAN-XALAPA	6	281,787.93	167,241.39	186,379.29
ZONA VIII	COATZACOALCOS-IXHUATLÁN-VILLA ALLENDE-NANCHITAL-XALAPA	4	172,634.48	No cotizo	181,034.48
	LAS CHOAPAS-XALAPA	2	86,317.24	No cotizo	90,517.24
	CUICHAPA-XALAPA	1	43,158.62	No cotizo	45,258.62
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,899,862.93</b>	<b>\$558,620.69</b>	<b>1,692,112.07</b>
	<b>IVA</b>		<b>303,978.07</b>	<b>\$89,379.31</b>	<b>270,737.93</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>\$2,203,841.00</b>	<b>\$648,000.00</b>	<b>\$1,962,850.00</b>

Este Organismo y de acuerdo a los resultados obtenidos del estudio de mercado considera procedente la contratación de las empresas **ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., VIAJES TURÍSCOS VERACRUZ S.A. DE C.V. y NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA Y/O TRANSPORTADORA TURÍSTICA**, asignándoles las Coordinación de Zona conforme a los que precios más bajos ofertados, asimismo, dichas empresas cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, de acuerdo a la disponibilidad del transporte ofertado y cumplen satisfactoriamente con las necesidades de este Organismo ante la proximidad del evento, considerando la magnitud del mismo y la demanda de alumnos que competirán en diferentes actividades de conocimientos, arte, cultura y deporte, asimismo, cuentan con experiencia en el ramo de transporte, comprometiéndose con el Organismo a prestar un servicio de calidad, higiénico y suficiente, a los asistentes participantes en el evento, dicho servicio lo prestarán las empresas en el horario que establezca el Organismo de acuerdo al Programa del evento y de conformidad con el área solicitante, teniendo así garantizada la capacidad de respuesta inmediata.

**QUINTA.-** Que el precio que se pagará a los Prestadores de Servicios será el siguiente:

PARTIDA	COORDINACIÓN	RUTA IDA Y REGRESO	Nº DE AUTOBUSES	EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE
1	ZONA I	PUEBLO VIEJO-XALAPA	1	NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA Y/O TRANSPORTADORA TURÍSTICA	33,189.66
		PUEBLO VIEJO-NARANJOS-XALAPA	1		33,189.66
		TEMPOAL-XALAPA	2		66,379.32
		EL HIGO-XALAPA	1		33,189.66
		CABEZA OLMECA-PANUCO-XALAPA	1		33,189.66
	ZONA II	ALAMO-TIHUATLAN-XALAPA	3	NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA Y/O TRANSPORTADORA TURÍSTICA	91,810.35
		TAMIAHUA-TIHUATLÁN-XALAPA	1		31,034.48
		TIHUATLÁN-XALAPA	1		31,034.48
		CHICONTEPEC-TIHUATLÁN-XALAPA	1		34,310.34
	ZONA III	TLAPACOYAN-XALAPA	1	ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	23,120.69
		MARTINEZ DE LA TORRE-XALAPA	4		102,758.64
		CAZONES- XALAPA	1		55,489.66
	ZONA IV	PLANTEL 35 - HOTEL SEDE	1	VIAJES TURISTICOS VERACRUZ S.A DE C.V.	16,718.91
		XALAPA-COSAUTÁN DE CARVAJAL	1		18,948.10
		HUATUSCO-JALCOMULCO-XALAPA	1		19,505.40
		SOLEDAD DE DOBLADO-PASO DE OVEJAS-XALAPA	1		19,505.40
		ZEMPOALA-XALAPA	1		16,718.91
		JALACINGO-PEROTE-	1		18,948.10

	XALAPA			
				29,738.56
ZONA V	PLAYA VICENTE-XALAPA	1	VIAJES TURISTICOS VERACRUZ S.A DE C.V.	83,062.89
	CATEMACO-XALAPA	3		27,687.63
	JOSE AZUETA-XALAPA	1		16,407.48
	TEJERIA-XALAPA	1		
ZONA VI	CÓRDOBA- YANGA- OMEALCA-NOGALES- SAN PEDRO-XALAPA	6	VIAJES TURISTICOS VERACRUZ S.A DE C.V.	124,137.92
ZONA VII	COSOLEACAQUE- JALTIPAN-CHINAMECA- SAYULA-MINATITLAN- XALAPA	6	VIAJES TURISTICOS VERACRUZ S.A DE C.V.	167,241.39
ZONA VIII	COATZACOALCOS- IXHUATLÁN-VILLA ALLENDE-NANCHITAL- XALAPA	4	ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	172,634.48
	LAS CHOAPAS-XALAPA	2		86,317.24
	CUICHAPA-XALAPA	1		43,158.62
	<b>TOTAL</b>			<b>1,429,428.05</b>

**NOTA: LOS IMPORTES NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**SEXTA.-** El Organismo pagará a las empresas **ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., VIAJES TURÍSTICOS VERACRUZ S.A. DE C.V. y NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA Y/O TRANSPORTADORA TURÍSTICA**, el importe mencionado en la cláusula anterior de la siguiente forma:

EMPRESA	FORMA DE PAGO	TOTAL
ETP DE VERACRUZ, S.A DE C.V.	1 EXHIBICION	\$560,836.00
VIAJES TURÍSTICOS VERACRUZ S.A. DE C.V.	1 EXHIBICION	\$648,000.00
NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA Y/O TRANSPORTADORA TURÍSTICA	1 EXHIBICION	\$449,300.00

**NOTA: LOS IMPORTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**SÉPTIMA.-** El monto antes señalado incluye la prestación del servicio de transporte para los alumnos, personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, al Festival de la Juventud, en las siguientes rutas y cantidad de autobuses:

PARTIDA	COORDINACIÓN	RUTA IDA Y REGRESO	Nº DE AUTOBUSES
1	ZONA I	PUEBLO VIEJO-XALAPA	1
		PUEBLO VIEJO-NARANJOS-XALAPA	1
		TEMPOAL-XALAPA	2
		EL HIGO-XALAPA	1
		CABEZA OLMECA-PANUCO-XALAPA	1
	ZONA II	ALAMO-TIHUATLAN-XALAPA	3
		TAMIAHUA-TIHUATLÁN-XALAPA	1
		TIHUATLÁN-XALAPA	1
		CHICONTEPEC-TIHUATLAN-XALAPA	1
	ZONA III	TLAPACOYAN-XALAPA	1
		MARTINEZ DE LA TORRE-XALAPA	4
		CAZONES- XALAPA	1
	ZONA IV	PLANTEL 35 - HOTEL SEDE	1
		XALAPA-COSAUTÁN DE CARVAJAL	1
		HUATUSCO-JALCOMULCO-XALAPA	1
		SOLEDAD DE DOBLADO-PASO DE OVEJAS-XALAPA	1
		ZEMPOALA-XALAPA	1
		JALACINGO-PEROTE-XALAPA	1
	ZONA V	PLAYA VICENTE-XALAPA	1
		CATEMACO-XALAPA	3
		JOSE AZUETA-XALAPA	1
		TEJERIA-XALAPA	1
	ZONA VI	CÓRDOBA- YANGA-OMEALCA-NOGALES- SAN PEDRO-XALAPA	6



	ZONA VII	COSOLEACAQUE-JALTIPAN- CHINAMECA-SAYULA- MINATITLAN-XALAPA	6
	ZONA VIII	COATZACOALCOS-IXHUATLÁN- VILLA ALLENDE-NANCHITAL- XALAPA	4
		LAS CHOAPAS-XALAPA	2
		CUICHAPA-XALAPA	1

Los autobuses están equipados con 48 plazas, baños, aire acondicionado, calefacción, monitores y sistema de audio y video.

**OCTAVA.** - El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la partida 38300001 Congresos y Convenciones de Recurso Regular (50% Estatal y 50% Federal para la contratación de los servicios de transporte para el traslado de los asistentes al Festival de la Juventud objeto del presente dictamen.

#### SE RESUELVE

**PRIMERA.-** Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la adjudicación Directa para la contratación del servicio de arrendamiento de transporte para el traslado de los asistentes al Festival de la Juventud y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se adjudica a las empresas **ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., VIAJES TURÍSCOS VERACRUZ S.A. DE C.V. y NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA Y/O TRANSPORTADORA TURÍSTICA.**

**SEGUNDA.-** El Organismo pagará a las empresas importe total por **\$1,658,136.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, de la siguiente forma:

EMPRESA	FORMA DE PAGO	TOTAL
AUTOBUSES TURÍSTICOS VERACRUZ, S.A DE C.V.	1 EXHIBICION	\$560,836.00
VIAJES TURÍSCOS VERACRUZ S.A. DE C.V.	1 EXHIBICION	\$648,000.00
NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA Y/O TRANSPORTADORA TURÍSTICA	1 EXHIBICION	\$449,300.00

**NOTA: LOS IMPORTES NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**TERCERA.-** Se apercibe a las empresas **ETP DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., VIAJES TURÍSCOS VERACRUZ S.A. DE C.V. Y NAHIM HERNÁNDEZ HERRERA Y/O TRANSPORTADORA TURÍSTICA,** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo y deberá presentar la fianza para garantizar el mismo sin excusa ni pretexto alguno dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma o carta garantía en caso de prestar el servicio dentro del mismo periodo de tiempo.



**CUARTA.-** El presente Dictamen por Adjudicación Directa, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión del mismo.

Una vez autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo, se deberá notificar al Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Área Usuaria para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera Directa y por Excepción de Ley la contratación del servicio de transporte para los alumnos, personal docente, y administrativos, asistentes al Festival de la Juventud.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen, todos los que en el intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**ING. MANUEL GONZALO FLORES**  
**ÁLVAREZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/08/14 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., DEL PERIODO DEL 18 AL 20 DE JUNIO DE 2014.**